



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 14 MAR 2017

VISTO:

El Expte. 0053296/2016 en el que el Sr/a. MONTENEGRO, ANDREA ANABEL, DNI Nro. 37894742, Matrícula Nro. 37894742, alumno/a de la carrera INGENIERÍA AGRONÓMICA (UNC), solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Biología, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Biología;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr/a.: MONTENEGRO, ANDREA ANABEL, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
3038	Aprobado	29/12/2016	QUIMICA
1828	Aprobado	29/12/2016	BIOLOGIA
2001	Aprobado	29/12/2016	MATEMATICA
3006	2	29/12/2016	FISICA I
3006	2	29/12/2016	FISICA I
3006	9	29/12/2016	FISICA I
3009	4	29/12/2016	BIOESTADISTICA I
3002	6	29/12/2016	MATEMATICA I





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
3002	2	29/12/2016	MATEMÁTICA I
1606	3	29/12/2016	QUÍMICA ORGÁNICA
1606	3	29/12/2016	QUÍMICA ORGÁNICA
1606	6	29/12/2016	QUÍMICA ORGÁNICA
2003	Aprobado	29/12/2016	AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA
3002	2	29/12/2016	MATEMÁTICA I
3015	2	29/12/2016	MORFOLOGÍA VEGETAL
3015	2	29/12/2016	MORFOLOGÍA VEGETAL
3015	6	29/12/2016	MORFOLOGÍA VEGETAL

Materias: Aprobadas 9, Aplazadas 8, Total 17

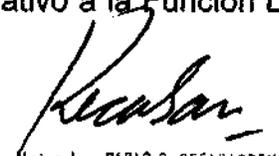
Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2017

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 196

